

06 DE OCTUBRE DE 2022.

DIPUTADO RAÚL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL.

ASUNTOS GENERALES:

TEMA: “REFORMA CONSTITUCIONAL DE LA GUARDIA NACIONAL”.

Con su permiso de mis compañeras de la mesa directiva, amigas y amigos diputados, al pueblo de Chiapas, a quienes nos siguen por las diferentes plataformas digitales, a los representantes y a las representantes de los medios de comunicación, a todas y a todos buenas tardes. Presidenta voy a dividir mi intervención en dos partes, pero primero quiero reconocer las importantes intervenciones que han hecho mis compañeras legisladoras y mis compañeros legisladores. Esa es precisamente la tarea de las y los legisladores, esto es un parlamento, hablar, discutir, hacer, conocer, dar el mensaje al pueblo de todo lo que nosotros percibimos en las diferentes acciones en el caminar con las diferentes mujeres y hombres de Chiapas, me reconozco y quiero de verdad aplaudir y que este debate serio, inteligente de quienes han intervenido en estas exposiciones así continúen, porque eso es lo que quiere escuchar el pueblo, hace un momento leía en una de las últimas notas que aparecen en los medios de comunicación, que las y los legisladores están en el país o estamos mal calificados, y yo creo que es por una falta de comunicación de nosotros, no llevamos la palabra, no llevamos el mensaje a nuestras comunidades, estamos permanentemente con ellos y con ellas cuando queremos el voto, pero ya cuando lo optemos los dejamos y no tenemos esa permanente presencia, reitero mi felicitación a quienes me han antecedido en la palabra por sus valiosas aportaciones; y que bueno lo hicimos hoy, o que lo han hecho ustedes hoy, porque mañana, mañana se conmemora el 109 aniversario luctuoso del doctor Belisario Domínguez, prócer de la patria, un héroe chiapaneco que combatió la tiranía precisamente con palabras, que

combatió las mentiras con la verdad, al doctor Belisario Domínguez Palencia, le correspondió defender la libertad en uno de los momentos más difíciles de nuestro país, para el presidente López Obrador este hecho es una lección de dignidad en la historia nacional, y nos convoca a todas y a todos a conservar e invocar los principios e ideas de un chiapaneco ejemplar como lo fue el doctor Belisario Domínguez Palencia. Desde el decreto de promulgación de la medalla Belisario Domínguez, publicado el 28 de enero de 1953, por el presidente Adolfo Ruíz Cortines, cinco ilustres chiapanecos ha sido distinguidos por la presea de honor Belisario Domínguez, el licenciado Salomón González Blanco en 1984, el doctor Andrés Serra Rojas en 1990, el Poeta Jaime Sabines Gutiérrez en 1994, el escritor Eraclio Zepeda Ramos en 2014, y el doctor Manuel Velazco Suárez en 2021, hago mi premonición y yo espero desde este Congreso del Estado y no tengo ninguna duda que muy pronto en Chiapas, volveremos a tener en un hombre y estoy muy seguro que también o en una mujer por primera vez, la medalla Belisario Domínguez. Aprovecho presidenta para solicitar también respetuosamente a la mesa, que en el caso de las efemérides que no tienen mayor trascendencias sean publicadas, porque es el registro que dejamos, es la constancia que dejamos en este congreso, estamos presentes a las actividades, a los eventos nacionales que trascienden o que están permanente en la vida nacional, presenté esa efeméride y solicito respetuosamente que se registre en el diario de los debates. Amigas y amigos diputados, el congreso del estado de Chiapas, conocerá de la reforma constitucional en materia de guardia nacional del presidente López obrador, la reforma garantiza la seguridad pública y la paz de México, para ello propone que la secretaría de la defensa nacional continúe a cargo de la guardia nacional hasta el año de 2028, por lo que dotó al congreso de la unión de capacidades para evaluar la actuación de las fuerzas armadas. Debemos ir preparando el camino para el dialogo ciudadano y parlamentario sobre dicha reforma constitucional, a través de foros e informando a las y los chiapanecos, como ya lo hicieron en esta tribuna la diputada Fabiola Ricci y el diputado Antonio Aguilar Meza. El congreso de la unión está actualmente conociendo de una reforma constitucional para que las fuerzas armadas y la guardia nacional sigan protegiendo a la población y garanticen la paz en México. Actualmente, falta la aprobación de la cámara de diputados, lo que

seguramente ocurrirá la siguiente semana, en consecuencia, el proyecto será enviado a las legislaturas de las entidades federativas, de conformidad con el artículo 135 constitucional, por lo que en forma próxima o en fecha próxima, será un tema de la competencia de los 32 congresos del país y por supuesto del congreso del estado de Chiapas. ¿Por qué debemos apoyar esta reforma constitucional? Se trata de una propuesta y compromiso de la cuarta transformación para pacificar al país y combatir la inseguridad, para lo cual estamos apoyándonos en las fuerzas armadas que participan en la guardia nacional. El pueblo, el pueblo no hay ninguna duda ya se dijo aquí hace un momento el pueblo confía en el Ejército. En esta cruzada por la paz y la seguridad pública requerimos la colaboración de todas las instituciones del Estado Mexicano, entre ellas las fuerzas armadas, su prestigio, su valor y preparación están al servicio de México. La importancia de esta reforma constitucional que, seguro se aprobará por las legislaturas locales, estriba en la responsabilidad de la cuarta transformación de cumplir al pueblo con nuestro compromiso en materia de seguridad pública, por tal razón, las y los diputados de esta sesenta y ocho legislatura debemos aprobarla en conciencia, por su importancia para Chiapas y el país. Con su aprobación ganará la congruencia y el compromiso de servir sin tintes políticos. Se trata de preservar la seguridad y tranquilidad de las mexicanas y mexicanos, de las y los chiapanecos, por ello es importante que el pueblo este informado y que las y los diputados chiapanecos estemos preparados para tan importante discusión legislativa. Y sin duda insisto tengo plena seguridad de que esta legislatura la aprobará. La reforma constitucional es un voto de confianza al presidente de la república para que pueda seguir disponiendo de la fuerza armada permanente en tareas de seguridad pública de manera extraordinaria, regulada y fiscalizada por el congreso de la unión, se trata de un ejercicio de colaboración entre poderes. La vigilancia desde el poder legislativo garantiza la supervisión puntual del desempeño de las fuerzas armadas en tareas de seguridad pública, propiciando que este se haga con estricto apego a los derechos humanos y al respeto de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanos. Es importante mencionar que el compromiso es el de fortalecer a las policías estatales y municipales y que haya una colaboración de la guardia nacional para combatir de manera certera a los grupos delincuenciales y criminales, de tal

manera que se reduzca la violencia que azota al país. La coordinación efectiva entre la guardia nacional, la policía estatal y las policías municipales de Chiapas, tendrán que actuar en corresponsabilidad por la seguridad de nuestro Estado. No podemos dejar de pasar desapercibido que la cuarta transformación está combatiendo la inseguridad del país desde las causas, por eso los apoyos a los más pobres, a las mujeres, a los niños y a los adultos mayores, por eso buscamos la reconstrucción del tejido social para reducir la delincuencia o la incidencia delictiva en el país. En la profunda transformación que está emprendiendo el presidente López Obrador y Rutilio Escandón Cadenas en Chiapas, tiene todo el respaldo popular, se busca salvaguardar la seguridad de todas las mexicanas y mexicanos de todas las chiapanecas y chiapanecos, por lo que como legisladores y legisladores tenemos y debemos continuar en estos días con la responsabilidad de informar a toda la ciudadanía sobre los alcances de esta responsabilidad constitucional. Hago la convocatoria respetuosa y me sumo también a la que hizo usted diputada Cecilia en el tema de Chenalhó, pero hago también la convocatoria para que en cada uno de nuestros espacios de los distritos sigamos informando sobre esta importante reforma constitucional. Sigamos apostando desde nuestra representación popular por la paz, por la tranquilidad, el dialogo y la confianza de las y los ciudadanos, mantengamos ese voto de confianza en el presidente y en el gobernador, en las instituciones en materia de seguridad pública como son las fuerzas armadas y la guardia nacional, y también tenemos que creer en la policía estatal y en nuestras policías municipales, porque ellos son la fuerza más cercana al pueblo, mi voto de confianza también para las policías estatales de Chiapas y para las policías municipales, seguridad para las hijas y los hijos de Chiapas, seguridad para las niñas, para los niños, para las y los jóvenes, todos repudiamos la confianza, esa es la ruta, y en esa ruta tan sólo el pueblo y en la palabra de los legisladores podemos salvar al pueblo. Es cuanto presidenta.